



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 028

VISTO:

Lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles, en su Nota D-173/2013 de 28.01.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los académicos que serán propuestos al Rector para la designación de Director de las Escuelas de Ciencias y Tecnologías y de Educación; lo previsto en los Reglamentos de Designación por el Sr. Rector de Director(a) de ambas Escuelas; las declaraciones efectuadas por los académicos propuestos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2010-17 y N°2010-018 ambos del 21.01.2010 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase como Directores de las Escuelas dependientes del Campus Los Ángeles que a continuación se indican, a las siguientes personas:

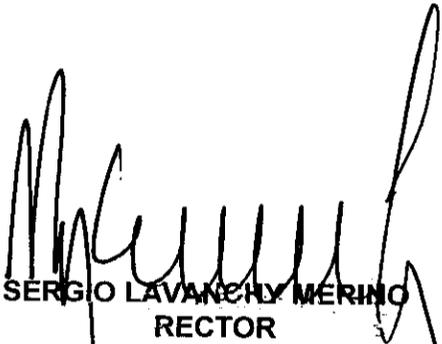
ESCUELA DE EDUCACIÓN
SR. MIGUEL ALFREDO CAMPOS SALAZAR

ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
SR. RUBÉN OCTAVIO CABALÍN CARRASCO

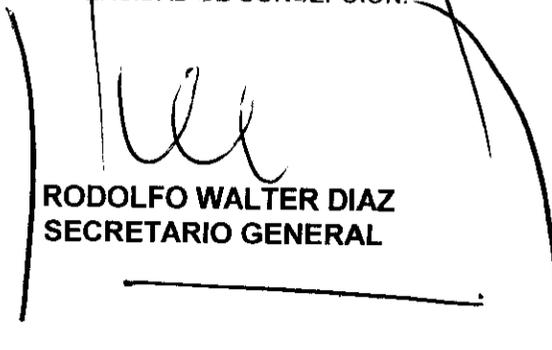
2. Dichas designaciones se extenderán por el período de tres (3) años, a contar del 1 de marzo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de abril de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/kss